5.1 Estructura de las enseñanzas

5.1.2 Explicación general de la planificación del plan de estudios

Los títulos de grado de la Universidad Politécnica de Valencia se estructuran según el Documento marco de diseño de titulaciones de la UPV, en módulos y materias. La materia es una unidad académica compuesta por una o varias asignaturas que se concibe de manera integrada. En la presente memoria se detalla la información de los módulos, materias y, excepcionalmente, asignaturas de formación básica. Para cada curso académico la Estructura responsable del título presentará a los alumnos la oferta específica de asignaturas (obligatorias u optativas) de cada materia de manera que se respete la definición planteada en la presente memoria (competencias, metodologías, sistemas de evaluación, contenidos, etc.).

La unidad de matriculación del alumno es cualquier caso la asignatura.

El Grado en Turismo consta de 240 ECTS distribuidos de la siguiente manera:

- 60 ECTS que están formados por asignaturas de materias básicas del Anexo II del Real Decreto 1393/2007. De estos 60 créditos 36 están constituidos por materias de la rama de ciencias sociales y jurídicas. Estas materias son las siguientes:
 - Derecho (6 ECTS)
 - Economía (6 ECTS)
 - Empresa (12 ECTS): asignaturas Organización de empresas I y Contabilidad
 - Geografía (6 ECTS)
 - Historia (6 ECTS)

Los 24 ECTS restantes se consiguen cursando materias de otras ramas de conocimiento:

- Idioma Inglés (15 ECTS)
- Matemáticas (9 ECTS)
- 102 ECTS formados por asignaturas obligatorias
- 48 ECTS de asignaturas optativas: los alumnos tendrán que cursar una materia de 30 ECTS de asignaturas optativas más 18 ECTS de un segundo idioma a elegir entre francés y alemán.
- 18 ECTS de Prácticas en Empresa
- 12 ECTS del Trabajo Fin de Grado: se crea una asignatura de 4,5 ECTS donde se impartirán las técnicas necesarias para la elaboración de este trabajo

La distribución temporal será la siguiente:

- En los dos primeros cursos se impartirán las asignaturas básicas más algunas asignaturas obligatorias.
- En el tercer curso se imparten el resto de las asignaturas obligatorias
- En el primer cuatrimestre del cuarto curso se cursarán las asignaturas optativas.
- El segundo cuatrimestre del cuarto curso se reserva para realizar el trabajo fin de grado y las prácticas en empresa.

Un caso especial son las materias de segundo idioma (francés o alemán) que se imparten en primero, segundo y tercero. Los alumnos deben matricularse obligatoriamente de una de estas dos materias.

Los alumnos tendrán la posibilidad de cursar en el extranjero tanto el módulo de optatividad como realizar prácticas en empresa y/o el trabajo fin de grado.

Se establece un sistema de coordinación basado en la creación de las siguientes figuras:

 Comisión académica del título: formada por el director del centro, el subdirector del título, el jefe de estudios, un alumno, una persona de administración y cinco profesores que pertenezcan a los departamentos con mayor presencia en el título. Se encargará de velar por el correcto funcionamiento del título.

- o Auditará los procesos de coordinación
- o Estudiará la evolución de los indicadores de calidad
- Revisará los trabajos fin de grado propuestos y nombrará los tribunales que evaluarán los mismos
- Revisará los cambios en las asignaturas (tanto de contenidos, como de metodología o forma de evaluación)
- o Estudiará los casos de reconocimiento de créditos
- Acceso y admisión de los alumnos
- o Evaluación curricular
- Realizará el Informe de gestión del Título
- o Diseño del Plan de Mejora del Título
- Coordinadores de curso: se nombrará un coordinador por curso que deberá llevar a cabo las siguientes tareas:
 - Revisión de los contenidos, metodología y evaluación de las diferentes asignaturas (guías docentes). Comprobará que todo ello sirve para adquirir las competencias de la materia.
 - En caso de que existan actividades interdisciplinares será el encargado de la coordinación de las mismas.
 - En caso de que se realice evaluación continua se encargará de fijar las fechas de las pruebas de manera que no interfieran con el funcionamiento normal de las clases.
 - Los informes que genere cada coordinador se trasladarán a la comisión académica del Título
- Gestor de adaptación: servirá de enlace entre los coordinadores de curso y la comisión académica de manera que revisará los procesos de coordinación.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad

Desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Intercambio Académico se establecen los objetivos anuales de la universidad en materia de movilidad de estudiantes de intercambio, y los indicadores que se utilizarán para los mismos.

Para cada año natural, estos objetivos son comunicados al centro que imparte el título de la UPV en la reunión de coordinación de responsables de RR.II. que se realiza antes del inicio del año (Diciembre). Cada centro, en línea con los objetivos de la universidad, establece sus propios objetivos, teniendo en cuenta su situación especifica en materia de movilidad y los de sus titulaciones. En Julio se realiza otra reunión de coordinación, en la que se revisan los indicadores, su adecuación a los objetivos establecidos, los problemas detectados y se proponen medidas correctoras de ser necesarias. Los resultados e indicadores finales, tras la aplicación de las medidas correctoras son presentados, analizados y discutidos en la reunión de diciembre, previamente a la revisión de los objetivos para el próximo año.

Aunque la gestión administrativa y económica de becas y acuerdos se realiza de manera centralizada desde la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII), los responsables de movilidad del título, establecen su propia política de acuerdos, convocatorias, viajes de profesores y otras actuaciones para llevar a cabo sus objetivos. Desde la OPII se les proporciona herramientas para monitorizar su situación en tiempo real, acceso al histórico de sus actividades de movilidad, e información sobre las actividades que desarrollan otros responsables de movilidad de la UPV.

Esta información también se proporciona para cada una de las instituciones socias. Se potencia la disponibilidad horizontal de información con el fin de que cada responsable pueda detectar y aprovechar las sinergias existentes. La OPII coordina las actividades que involucran a más de un responsable, así como proporciona apoyo a actividades específicas.

Las herramientas de gestión están basadas en aplicaciones web que permiten la gestión informática para los principales tipos de usuarios: responsables de movilidad, alumnos enviados y alumnos recibidos.

Adicionalmente a las dos reuniones de coordinación anuales, se realizan reuniones técnicas mensualmente entre el Vicerrectorado, OPII y responsables de movilidad, con el objetivo de analizar problemas, elaborar propuestas de mejora y coordinar otras acciones comunes relacionadas con la movilidad: gestión de alojamientos, clases de español, docencia en inglés, programa Mentor de alumnos-tutor,...

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es). CSV: 279161024775664503569870

5.3 Descripción de los módulos y materias

| Módulos | Materias | Asignaturas |
|--|---|---|
| #1 Fundamentos del Turismo (21 ECTS) | # Estructuras y mercados turístico (9 ECTS), Obligatorias | os |
| | # Historia (6 ECTS), Formación básica | # Viajeros y turistas en la historia (6 ECTS) Curso 1, Formación básica, Semestre A |
| | # Geografía (6 ECTS), Formación básica | # Geografía del Turismo y del Ocio (6 ECTS) Curso 1, Formación básica, Semestre B |
| Módulos | Materias | Asignaturas |
| #2 Fundamentos Básicos de Gestión (70,5 ECTS) | # Tecnologías informáticas para el turismo (10.5 ECTS), Obligatorias | |
| | # Administración de empresas turísticas (15 ECTS), Mixto | # Contabilidad (6 ECTS) Curso 2, Formación básica, Semestre A |
| | # Organización de empresas turísticas (18 ECTS), Mixto | # Organización y gestión de empresas I (6 ECTS) Curso 1, Formación básica, Semestre B |
| | # Marketing Turístico (6 ECTS), Obligatorias | |
| | # Derecho (6 ECTS), Formación básica | # Derecho mercantil (6 ECTS) Curso 1, Formación básica, Semestre B |
| | # Economía (6 ECTS), Formación básica | # Economía del turismo (6 ECTS) Curso 1, Formación básica, Semestre B |
| | # Matemáticas (9 ECTS), Formación básica, | #1 Matemáticas para el turismo I (4.5 ECTS) Curso 1, Formación básica, Semestre A |
| | | #2 Matemáticas para el turismo II (4.5 ECTS) Curso 2, Formación básica, Semestre A |
| Módulos | Materias | Asignaturas |
| #3 Gestión de Destinos (24 ECTS) | # Gestión turística del patrimonio (12 ECTS), Obligatorias | |
| | # Planificación y política turística (12 ECTS), Obligatorias | |
| Módulos | Materias | Asignaturas |
| #4 Gestión de Alojamientos (12 ECTS) | # Gestión de empresas de alojamiento y restauración (12 ECTS), Obligatorias | |
| Módulos | Materias | Asignaturas |
| #5 Gestión de Empresas de Intermediación y Servicios Turísticos (10.5 ECTS) | # Gestión de empresas de intermediación turística (10.5 ECTS), Mixto | |
| Módulos | Materias | Asignaturas |

| #6 Lenguas extranjeras (42 ECTS) | #1 Inglés (24 ECTS), Mixto | #1 Inglés para el turismo internacional (B1) (9 ECTS) Curso 1, Formación básica, Semestre AB #2 Inglés para la Industria Turística (B2) (6 ECTS) Curso 2, Formación básica, Semestre AB |
|--|--|--|
| | #2 Francés (18 ECTS), Optativas | |
| | #3 Alemán (18 ECTS), Optativas | |
| Módulos | Materias | Asignaturas |
| | | |
| #7 Prácticas externas (18 ECTS) | # Prácticas externas (18 ECTS), Practicas externas | |
| | | Asignaturas |
| (18 ECTS) | (18 ECTS), Practicas externas | Asignaturas |
| (18 ECTS) Módulos #8 Módulo Optativo | # 1 Materia Optatividad, Actividades e Intercambio Académico (30 ECTS) | Asignaturas |

5.3.1 Descripción de los módulos

Fundamentos del Turismo (21 ECTS)

El módulo Fundamentos del Turismo agrupa materias relativas a la geografía, historia y estructuras y mercados turísticos para dar una visión general del ámbito turístico.

Sistemas de Evaluación

Véanse los criterios de evaluación distribuidos por las materias que integran este módulo

Fundamentos Básicos de Gestión (70,5 ECTS)

El módulo Fundamentos Básicos de Gestión agrupa materias relativas a las matemáticas, la economía, el derecho, el marketing turístico, la organización de empresas y su administración y las tecnologías informáticas para el turismo, dando un carácter aplicado y de gestión apropiado para el sector turístico.

Sistemas de Evaluación

Véanse los criterios de evaluación distribuidos por las materias que integran este módulo

Gestión de Destinos (24 ECTS)

El módulo Gestión de Destinos agrupa materias relativas a la gestión turística del patrimonio y a la planificación y política turística.

Sistemas de Evaluación

Véanse los criterios de evaluación distribuidos por las materias que integran este módulo

Gestión de Alojamientos (12 ECTS)

El módulo Gestión de Alojamientos se centra en la gestión de empresas de alojamiento y restauración.

Sistemas de Evaluación

Véanse los criterios de evaluación distribuidos por las materias que integran este módulo

Gestión de Empresas de Intermediación y Servicios Turísticos (10.5 ECTS)

El módulo Gestión de Empresas de Intermediación y Servicios Turísticos se centra en la gestión de empresas de intermediación turística.

Sistemas de Evaluación

Véanse los criterios de evaluación distribuidos por las materias que integran este módulo

Lenguas extranjeras (42 ECTS)

En este módulo el alumno debe cursar dos materias de las tres que se imparten. La materia inglés es obligatoria para todos los alumnos. De las otras dos, francés y alemán, hay que elegir una de ellas obligatoriamente como segunda lengua extranjera. Cada materia posee una asignatura en cada curso.

En el módulo de Lenguas el Centro tiene una oferta formativa de 60 ECTS para cubrir los 42 ECTS requeridos en el grado.

Sistemas de Evaluación

Véanse los criterios de evaluación distribuidos por las materias que integran este módulo

Prácticas externas (18 ECTS)

En el módulo Prácticas externas los estudiantes de grado realizan prácticas en empresas del sector turístico.

Sistemas de Evaluación

Véanse los criterios de evaluación distribuidos por las materias que integran este módulo

Módulo Optativo (30 ECTS)

El módulo optativo está compuesto por una única materia que engloba los siguientes elementos:

- asignaturas optativas, que se pueden cursar en la UPV, relacionadas con la dirección de empresas turísticas, gestión del patrimonio cultural y natural, y la gestión de actividades y productos turísticos.
- asignaturas que se podrían cursar a través del intercambio académico en Universidades extranjeras

De este módulo será del que se reconozcan los créditos obtenidos por actividades extracurriculares.

Sistemas de Evaluación

Véanse los criterios de evaluación distribuidos por las materias que integran este módulo

Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)

El módulo Trabajo Fin de Grado incluye la asignatura Técnicas de investigación y presentación del TFG, de carácter multidisciplinar, que tiene como objetivo facilitar la realización del TFG a través del aprendizaje de técnicas de redacción y expresión oral, herramientas de investigación, gestión de la realización del TFG, etc. Esta asignatura tiene un carácter obligatorio.

Sistemas de Evaluación

Véanse los criterios de evaluación distribuidos por las materias que integran este módulo